



## Ayuntamiento de Monzón de Campos

---

### BANDO

Para conocimiento del público en general, se informa de las siguientes medidas adoptadas para el municipio de Monzón de Campos, en base a lo dispuesto en la ORDEN SAN/300/2020, DE 12 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se amplían las medidas preventivas en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Se **SUSPENDEN DESDE EL DÍA DE HOY HASTA EL DÍA 26 DE MARZO INCLUIDO**, vigencia que **podrá prorrogarse en base a la evolución de la situación epidemiológica**, las siguientes actividades presenciales en esta localidad:

- Cierre del servicio de Guardería.
- Actividad presencial de todas las actividades deportivas, culturales y de ocio.
- Actividad en los locales cedidos a las asociaciones del municipio.

Se restringe la atención al público en las dependencias municipales, en donde a partir de hoy y hasta nueva orden las gestiones que se deban realizar en el Ayuntamiento, se realizarán preferentemente por teléfono **979808047** o a través del correo electrónico [ayuntamiento@monzondecampos.es](mailto:ayuntamiento@monzondecampos.es), y sede electrónica.

EN MEDIDA DE LO POSIBLE SE INSTA A TODA LA POBLACIÓN A QUE SE QUEDE EN CASA, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS.

Monzón de Campos, a 13 de marzo de 2020

El Alcalde,  
Fdo.: Mariano Martínez Hoyos

---

**Ayuntamiento de Monzón de Campos**

Plaza Mayor Nº1, Monzón de Campos. 34410 (Palencia). Tfno. 979 808 047. Fax: 979 808 482

